

SEMANARIO



CATÓLICO.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Non coronabitur nisi qui legitimè certaverit.
(Paul, ep II ad Timoth.)

No será coronado el que no pelearé como bueno.
(San Pablo, carta II á Timoteo.)

EN COMPETENCIA.

Continuando el artículo que bajo este título dejamos interrumpido por falta de espacio en nuestro número anterior, vamos à buscar la solución del problema que dejamos planteado à nuestros lectores, es à saber: cual de las dos empresas locomóviles, La Vida y La Muerte, saldria por fin victoriosa de la reñida competencia en que se hallan.

No hay duda de que, segun lo que dijimos, todas las probabilidades de éxito quedaron en favor de la primera. Pero mucho tememos que el cálculo de lo probable resulte esta vez del todo erróneo; y quizá participe tambien el lector de estos nuestros temores si tiene la paciencia de acompañarnos en nuestras investigaciones.

Consultemos en primer lugar el barómetro del crédito y veamos qué grado alcanzan en él los valores de aquella empresa.

Por de pronto es público y notorio que todo el mundo procura deshacerse de las «obligaciones» de la vida y endosarlas à otros; así como tampoco es un misterio que nadie quiere adquirirlas à ningun precio, cosa bien rara, por cierto, tratándose de una empresa que

cuenta con tanto «material». Además, se sabe positivamente que muchas de las «acciones» de «La Vida» que circulan por el mercado, son «malas» ó falsas, y gran parte de estas tan bien imitadas, que pasan por «buenas» ó legítimas hasta à los ojos de los mas suspicaces. Y como por otra parte se sabe tambien, esto sin lugar à duda ninguna, que el dia de la «liquidacion general» no faltará quien sepa discernir perfectamente las unas de las otras, claro está que, los prudentes y espertos hombres de negocios que realmente comprendan sus verdaderos intereses, han de procurar desprenderse mas que de prisa de tales valores que al fin quedarán acaparados por los jugadores inespertos, atolondrados ó locos, acérrimos entusiastas y partidarios de «La Vida», los cuales creyéndose ricos, correrán gran riesgo, al liquidar, de encontrarse de pronto con las manos vacías.

Además de estas razones financieras, existe otra de sentido comun tan sólida y convincente, que disipa toda duda acerca del desenlace de la competencia; razon bien sencilla por cierto, que está al alcance del entendimiento mas vulgar, pues, ¿quien es el que ignora que

la Vida es esencialmente corta y efímera y la Muerte duradera y eterna en sus efectos?

Por lo tanto, señores, condenada á desaparecer mas ó menos tarde la empresa de «La Vida», todos, toditos tendremos que usar un dia, de grado ó por fuerza, los coches de la Muerte. Asi es que el buen sentido y la prudencia nos aconsejan de consuno dominar en lo posible la aprension que tales coches nos causan, supuesto que en ellos hemos de recorrer sin remision larguísimo trecho y teniendo sobre todo presente que cada dia que transcurre, cada hora que suena, nos empujan con creciente velocidad al instante de nuestra partida marcado en un reloj que nunca se para ni atrasa.

Pero ¿como conseguirlo? ¿Como librarnos de una aversion tan generalmente sentida? ¿Como ver, en fin, con buenos ojos aquello que siempre hemos mirado con espanto casi invencible? En cuanto á nosotros, solo podriamos ofrecer ineficaces paliativos contra tan grave enfermedad, pues con decir que participamos un tantico de ella, confesamos que no servimos para médicos contra un mal del que no hemos logrado aun sanar del todo. Pero para consuelo de aquellos que realmente deseen curar, les diremos que existen médicos tan hábiles y especiales para esta particular afeccion, que muchos de los enfermos que á ellos se acercan, quedan en breve curados de espanto, dándose el caso fabuloso de que algunos, aunque pocos, lleguen á desear el dia de embarcarse en los consabidos coches.—Como tales especialistas suelen ser, bien se comprende, muy perseguidos por la empresa de «La Vida» y sus numerosos se-

cuaces, no tienen á veces domicilio fijo ni suelen ejercer en él su ministerio. Pero infaliblemente pueden ser hallados y consultados en la «casa de todos» (no equivocarse, por Dios, con la de la Villa) á donde concurren diariamente, admitiendo gratis y á todas horas las consultas. Acudid pues á ellos sin reparo ni recelo, seguros de ser siempre bien recibidos y mejor atendidos. Que no os retraiga el temor de tener que aguardar gran rato para entrar en turno, pues la clientela no suele ser muy numerosa á pesar de lo que se ha extendido la dolencia, y de la época en que nos hallamos. Sobre todo, cuidado con morderse la lengua ó andar con escrúpulos ó reticencias en declarar abiertamente el mal que os aqueja, sin omitir ni el síntoma mas insignificante, pues muy á menudo, y particularmente en esta clase de afecciones, el buen acierto en la eleccion de medicamentos, depende del grado de franqueza del paciente en descubrir todos sus males por mas arraigados y ocultos que estén.

Esto hecho, seguid con fidelidad, y perseverancia, sobre todo, el régimen que os prescriban tan experimentados especialistas; tomad sin pestañear las medicinas que os receten, aunque de pronto amarguen un poco al paladar, pues con el uso continuado vuelvense dulces y sabrosas. Y alentados con la esperanza de próximo alivio, fortalecidos con la decidida voluntad de alcanzarlo y el firme propósito de no esponeros de nuevo al contagio, y teniendo, en fin, fe vivísima en la escelencia y virtud de los medicamentos propinados, no tardará, no lo dudeis, en lucir para vosotros el benéfico sol de la convalecencia, cuya accion suave y reparadora, hará

desaparecer en breve de vuestro espíritu ese temor tan pueril como injustificado hacia el coche mortuorio que mas ó menos tarde, tenedlo bien presente, y á despecho de los de la brida, embocará la calle en que habitais, parará á la puerta de vuestra casa, y os arrastrará, en fin..... ¿á donde? ¡Ah! á donde alcance la infinita misericordia de Dios, á donde decrete su implacable justicia, á donde merezca el uso que hayais hecho de las «obligaciones» y «acciones» de la empresa de «La Vida».

Solo un consejo nos atrevemos á dar como cosa nuestra propia, y es: que de antemano encargueis al conductor, que al llegar á cierto meson ó venta, llamado «Cementerio», no se equivoque de puerta, mucho cuidado con esto, pues la una conduce por florida senda de amenísimo campo, á la anhelada mansion de la verdad esplendorosa y de la dicha perdurable; al paso que la otra (por la que suelen penetrar precisamente algunos de los que mayor horror profesan al coche mortuorio) umbral es de tenebrosa y horrenda morada desde la cual son arrastrados los viajeros con vertiginosa velocidad, á través de espantosos barrancos y de horribles precipicios, al piélago insondable de la desesperacion eterna y de los tormentos sin fin.

RESPUESTA Á UNA CONTESTACION.

El autor del artículo á que contestamos en nuestro penúltimo número insiste en su manera de apreciar la doctrina sobre censuras eclesiásticas, doctrina que procuramos nosotros esponer con toda claridad á nuestros lectores, á fin de que no se dejaran sorprender en un

asunto de grande importancia y que á todos interesa. A decir verdad no nos ha estrañado ni mucho ménos, que nuestras palabras no alcanzaran á llevar la conviccion al ánimo de nuestro adversario. No lo esperábamos y aún, sin pretender pasar plaza de profetas, habíamos previsto que aquellas dudas iban muy luego á ser elevadas á la categoría de afirmaciones en contra de lo que entónces decíamos. Tampoco nos alhaga la esperanza, que fuera lisonjera para nosotros, de conseguirlo ahora con esta segunda y última réplica.

Y esto á pesar de que, si no hubiésemos estado seguros de la verdad de la doctrina por nosotros espuesta, nos hubiera dado la mayor seguridad el contexto del artículo que impugnamos; pues no obstante la notoria destreza que en la controversia demuestra su autor, no ha logrado refutar uno solo de nuestros asertos, ni oponer fundadamente razon alguna á nuestras afirmaciones. Sólidos han de ser por cierto los fundamentos de la doctrina consignada, pues al intentar contradecirla, es necesario prescindir casi completamente de ella y aguzar el ingenio para formular una refutacion mas aparente que sólida y real.

Empieza nuestro contrincante prescindiendo del verdadero punto de vista de la cuestion y no se digna decirnos si la considera bajo el mismo aspecto que nosotros.

La Autoridad eclesiástica, con derecho propio é indiscutible, prohíbe la representacion y asistencia á la Pasion y á los bailes durante la Cuaresma, sancionando su precepto del modo que juzga oportuno. Al dictar la orden y sancio-

narla lo hace, hemos dicho, con derecho propio, porque lo ejerce en virtud de su cargo, y por consiguiente que está fuera de toda discusión, como que no puede ser objeto de dudas ni de contradicciones. ¿Admite este criterio el articulista de *El Liberal*? Porque por más que le demos vueltas al asunto, en último término hemos de venir á parar aquí. Creíamos haberlo consignado de un modo bastante explícito en nuestro anterior escrito; y, ó no hemos sabido espresarnos bien, ó nos ha leído mal el autor á quien replicamos.

Y de seguro que este último extremo será el verdadero, pues no poco asombro nos ha causado el leer que hemos pasado como sobre áscuas, al tratar de la gravedad que encierra la asistencia á los dramas consabidos y á los bailes en tiempo de Cuaresma. Permítasenos reproducir lo anteriormente escrito para que pueda formarse cabal juicio de semejante afirmación. Decíamos: «Al señalar el señor Obispo pena para los transgresores, claramente dice que debe estimarse como grave, atendidas todas las circunstancias, la inobservancia de su mandato. Por lo mismo, pues, que con castigo grave lo prohíbe, indica juzgarlo gravemente ilícito y como tal lo señala y lo denuncia». Suponemos que nuestro contrincante no tendrá inconveniente en confesar que el decidir sobre si el desobedecer á un precepto es falta grave ó leve no nos toca á nosotros, ni es tampoco de su competencia. Simples fieles de la Iglesia Católica sabemos quien debe indicarnos lo que puede hacerse y lo que es preciso evitar. Como no somos jueces en la materia, debemos acatar las disposiciones de quien ha sido constituido para

juzgar en lo que á la fe y costumbres se refiere y para aleccionarnos como maestro en la doctrina y en sus aplicaciones á la conducta ó modo de obrar. Ahora bien; al dictar nuestro Exmo. señor Obispo la prohibición antes mencionada, lo hace indicando que, atendidas las circunstancias, es grave la inobservancia de su mandato. Es malo, por consiguiente, porque está prohibido; es pecado por la desobediencia formal á un precepto, cuya observancia ha juzgado deber garantizar con sanción grave la autoridad eclesiástica. ¿Es esto claro? ¿Es pasar como sobre áscuas al contestar á la pregunta que nuestro contrincante nos dirigiera?

Y por otra parte, no hay motivos para deducir las consecuencias que el articulista pretende, de que esté prohibido aquí con excomunión, lo que en punto no lo está, ó no lo está tan formalmente. No hay diversidad de doctrina en esto, sino que, atendidas las circunstancias, es aquella aplicada por los que tienen misión y encargo de hacerlo, conforme creen más conveniente al bien de los fieles confiados á su cuidado. A fin de que nuestros amigos conozcan la gratuito del cargo que con semejante argumento quiere hacerse, y aún á trueque de que muchos de ellos se asombren, les diremos que en las sinodales de alguna Diócesis se prohíbe con pena de excomunión el descendimiento de la Cruz que tenía lugar en los mismos templos del Señor. Y bien, ¿no incurriría en la pena el que á sabiendas infringiera semejante disposición? Indica diversidad en la doctrina el que en otras Diócesis no esté tal vez ni siquiera prohibido?

El Semanario, pues, no daña los inte-

reses de la Iglesia al defender y proclamar el criterio católico, esponiendo la verdadera enseñanza de nuestra querida Madre. Creeríamos sí, causarle daño, si por motivos destituidos de fundamento y con pretextos, por mas especiosos que fuesen, intentáramos apartar á los fieles de la obediencia, ó si pretendiéramos constituirnos jueces de disposiciones que debemos acatar y cumplir.

Pasando á las moniciones para la excomunion, tampoco hemos de corregir en este punto lo escrito anteriormente. ¿A qué dará el nombre de *sutilezas* nuestro adversario, al decir que á ellas hemos recurrido para contestar su primer artículo? No hemos dicho que *algunos* autores establezcan que no son necesarias aquellas cuando se trata de un acto futuro; sino que *todos*, nótelo bien el Sr. C., para que no vuelva á *equivocarse* al dar cuenta de lo que consignamos; *todos* los autores convienen y afirman rotundamente esta verdad. ¿Desea asegurarse de la exactitud de semejante aserto? Consulte, si le place, á Suarez, á San Ligorio, á Gury, á las Conferencias de Angers y á cuantos teólogos y canonistas se han ocupado de esta materia. ¿Será por ventura que estos desconociesen el texto del Concilio de Trento? ¿O será el articulista de *El Liberal* el intérprete seguro y comentarista exacto de las disposiciones de aquella venerable Asamblea? No es por consiguiente nuestro propio criterio, ni nuestro particular modo de apreciar el asunto el que espusimos, sino la doctrina de la Iglesia enseñada y defendida por sus ilustres doctores. No es tampoco debido á nuestra destreza y habilidad, de las que carecemos, que el argumento de nuestro adversario quedase destrui-

do con solo distinguir entre excomuniones y excomunionen, sino á la falta de solidez de la proposicion que intentábase sentar como universal y en todos casos incontrovertible.

Llegados á este punto no podemos ménos de hacer notar que en el escrito á que contestamos se omite asimismo tratar de la *contumacia*, con la cual parecia bastante entusiasmado su autor, figurándose tal vez que era arma muy segura para dejar mal herida la disposicion que motivara *sus dudas*.

Respecto á la Decretal de Martino V, *Ad evitanda scandala*, creemos que se aduce sin objeto, pues en ella se previno segun el autor del mencionado artículo, «que no incurrian en excomunion los que comunicaban con el excomulgado, sino cuando la sentencia de excomunion se hubiese publicado.» Y no es esto por cierto de lo que se trataba, sino de indicar las condiciones indispensables para que el excomulgado sea *vitando* ó *no tolerado*; condiciones, dijimos, establecidas por el Concilio de Constanza, (*Neyr. de cens. in spec. art. 1. p. 1.*) cuya disposicion ha sido y es ley universal en la Iglesia. A nuestro ilustrado adversario no puede ocultársele la diferencia que media entre una y otra cosa.

Como ven nuestros lectores, la doctrina espuesta en nuestro anterior artículo queda sin refutar, como que es la verdadera enseñanza en el asunto que nos ocupa. Por lo demás, repetimos que será esta nuestra última réplica al articulista, pues en cuanto á los casos en que conviene ó no conviene imponer la excomunion no nos toca á nosotros ventilarlo ni discutirlo. Nuestra regla de conducta como católicos, es la dicta-

da por S. S. Leon XIII en su reciente carta á los Obispos de Italia, donde dice que «en órden á las disposiciones tomadas por los Pastores sagrados en virtud de su propio ministerio, no se crea que á las personas privadas es lícito juzgarlas; porque de esto nacerian sin duda grandes desórdenes y confusion insoportable.»

Creemos que tal será tambien la norma á que atempere sus escritos nuestro contrincante, si se precia, como no dudamos, de respetuoso y obediente para con la autoridad del Sumo Pontífice.

SECCION PIADOSA.

DOMINGO DE RAMOS.

Acercábase el dia por siempre memorable, en que debia consumarse el misterio augusto de la redencion del hombre. El Cordero sin manchilla Cristo Jesús iba á ser inmolado en la cima del Gólgota, para borrar con su sangre de infinito precio los pecados del mundo; y al entrar en la ciudad donde habia de celebrarse el tremendo sacrificio, quiso hacerlo esta vez con grandes muestras de regocijo y con cierta magestad y pompa exterior; bien así como acostumbraban los hebreos recoger en su casa al cordero pascual con alegres festejos, cinco dias antes de sacrificarle.

Al efecto, y hallándose en Betphagé, cerca de Jerusalem, envió el Señor á dos de sus discípulos con el encargo de conducirle una pollina y su jumentillo, que en sitio no lejano hallarian atados. Hicieronlo así los discípulos, y poniendo sus capas sobre el pollino montó en él Jesús, para que se cumpliera lo que habia predicho Zacarias: «Alégrate, hija

de Sion; porque tu Rey vendrá para tí justo y salvador; pobre y montado sobre un jumento.» Y hé aquí que al tener noticia de su próxima llegada á Jerusalem, salió á su encuentro una multitud innumerable que le recibió y acompañó con entusiastas vítores y alegres aclamaciones. A su paso, los unos tendian al suelo sus vestidos; otros se subian á los árboles, cortaban verdes ramas y alfombraban con ellas el camino; muchos acudian en tropel llevando palmas y ramos de olivo en las manos, y todos le aclamaban con entusiasmo, diciendo á voces: «¡Hosanna al Hijo de David! ¡Bendito sea el que viene en nombre del Señor! ¡Hosanna en lo mas alto de los cielos!»

Así quiso ser recibido nuestro Salvador en Jerusalem pocos dias antes de su muerte, para manifestarnos el gozo con que se aprestaba á padecer para dar cumplimiento á la voluntad de su Eterno Padre salvando á los hombres, y á fin de que entendiendolos nosotros que es altísima honra sufrir trabajos y desprecios por la gloria de Dios, nos mostrásemos tambien gozozos al vernos tan honrados y enaltecidos. Nos enseñó además en este tierno pasage el sumo aprecio que hacia de las humillaciones é ignominias; pues para que resultasen mayores todavia las de su pasion, quiso ahí ser recibido con magnificencia y pompa. Nos dió, en fin, una hermosísima prueba de su infinita caridad en acoger siempre á los pobrecillos pecadores con intenso gozo de su corazon; pues así como no bastaron á entibiar su ardiente amor hácia el pueblo de Jerusalem los insultos y desprecios que de él habia recibido en diversas ocasiones, así á pesar de las repetidas injurias del

desdichado pecador, vuelve á entrarse una y otra vez por las puertas de su alma con grandes muestras de alegría, visitándole amorosamente con su gracia, siempre que arrepentido detesta sus culpas é im, lora misericordia.

Para conmemorar la entrada triunfal de Cristo en Jerusalem tiene lugar en este dia una devota procesion, celebrándose ántes la solemne bendicion y distribucion de los ramos y palmas que llevan á ella el clero y los fieles. Durante la procesion se cantan varias antífonas: al volver á la iglesia entran en ella los cantores y la cierran, y deteniéndose á la puerta el clero y los fieles, comienzan aquellos el bellissimo himno: «Gloria, bendicion y honor te sean dados, ¡oh Cristo, Redentor y Rey! á tí, cuyo triunfo celebra con piadosas alabanzas la tierna devocion de los niños » Repetido este verso por los de fuera, prosiguen el himno los cantores, y al terminarse, el subdiácono dá un golpe á la puerta con la cruz, ábr se al instante, y entra la procesion en la iglesia.

Con esta ceremonia se nos representan los efectos del tremendo sacrificio que se ofreció en el Calvario. En la iglesia está figurado el cielo: el que lleva la cruz representa á Jesucristo: por los cantores están representados los ángeles, y por los fieles los elegidos; porque Jesucristo, vencedor de la muerte y del infierno, abrió de par en par las puertas del cielo que estaban perpétuamente cerradas á los hombres. De este modo enlaza la Iglesia nuestra Madre la gloriosa entrada del Salvador en la Jerusalem terrena con su eterno triunfo en la Jerusalem celestial, de que aquella era figura, recordándonos además que están llamados á participar de su gloria los que se aprovecharen de su pasion y de su muerte, á

fin de que celebremos con fervor esos augustos misterios que ván á conmemorarse en los sag ados oficios de Semana Santa, para sentir en nuestras almas los saludables efectos de la redencion de Cristo.

CRÓNICA GENERAL.

Un telégrama particular dirigido al «Journal de Rome» anuncia que el 15 de Marzo, aniversario de la creacion del Cardenal Juan Mac-Closkey, Arzobispo de Nueva-York, todos los periódicos de aquella ciudad, sin distincion de creencias, le felicitaron unánimemente haciendo votos fervientes por su prosperidad y salud.

El señor Hickey, propietario y director de varios periódicos católicos, comentando en un magnífico artículo la admirable unanimidad de la prensa de Nueva-York, hace observar el contraste que se observa en este momento en el mundo. Por una parte la protestante América felicita y ensalza al Sumo Pontífice en sus Cardenales, y por la otra la católica Italia insulta al Vicario de Jesucristo.

La jóven América dá una solemne y elocuente leccion á la vieja Europa.



Otro telégrama fechado en Berlin el 22 de los corrientes dice que el emperador de Alemania contestando al discurso que le ha dirigido una diputacion, ha recordado los inicuos asesinatos de que fueron victimas Alejandro II y Garfield, presidente de los Estados Unidos.

Ante semejantes hechos, ha añadido, nadie está seguro. Estos

tiempos encierran una gran gravedad. Para conjurar los males presentes, el remedio más importante es procurar que se conserve la «fé religiosa.»



Mientras en Francia se persigue á las Ordenes religiosas, el Sultan de Turquía las acoge y protege en sus dominios.

Los Capuchinos, los Hermanos de la Doctrina cristiana, los Jesuitas y otros religiosos de várias órdenes, han fundado casas en Turquía y á todos auxilia generosamente el emperador.



De «El Balear» del viérnes copiamos la siguiente noticia:

La Cámara de los Lóres de Inglaterra ha aprobado en primera lectura el «bill» para impedir á los ateos la entrada en el Parlamento, estableciendo que cada miembro de cualquiera de las dos Cámaras, debe declarar solemnemente que cree en Dios Todopoderoso.



Se asegura que el próximo Consistorio que debia tener lugar á fines del presente mes, no se celebrará hasta uno de los primeros dias de Abril.



El número de católicos se ha triplicado en el canton de Zurich (Suiza) desde 1860 á la fecha del último censo.

Habia entonces 11.200, y en 1880 30 000. En la ciudad de Zurich y sus alrededores hay mas de doce mil.



El Exmo. é Ilmo. señor Obispo de Barcelona colocó el domingo 19

de los corrientes, la primera piedra del templo dedicado á la Sagrada Familia por la Asociacion Josefina, de que hablamos en uno de nuestros anteriores números. El templo tendrá 97 metros de longitud y 41 de fachada, constando de tres naves y una cripta para colocar un facsimile de la santa casa de Nazaret



Hemos tenido el gusto de ver un ingenioso grabado debido al lápiz de H. Estéban. Las sociedades secretas, representadas por ratas y ratones, que á la sordina y en el silencio de los lugares sombríos trabajan para destruir los objetos depositados en los almacenes domésticos, y horadan y minan los cimientos de los edificios más sólidos, alimentándose con despojos, son como representacion viva de esas otras que perturban la sociedad, preparando la ruina de sus instituciones.



Leemos con satisfaccion que en el reino de Suecia se nota un gran movimiento en algunas sectas del protestantismo hácia la verdad católica. Sin darse cuenta de ello, los suecos se acercan por momentos á la Iglesia de que se separaron sus padres.



En la iglesia de San Andrés de Roma, se celebró el dia doce de los corrientes una misa y se cantó un solemne Te-Deum en accion de gracias por haber preservado Dios á la reina Victoria del atentado de Maclean.

La concurrencia fué verdadera-

mente escogida y numerosa

También en Dinamarca y á pesar de infinitas dificultades, la Iglesia católica va consolidándose poco á poco. En las ciudades principales de aquel reino se han erigido misiones. Actualmente existen seis, y en este mes de Marzo debió abrirse otra nueva.

Discútese en el Senado francés el proyecto de enseñanza primaria obligatorio, de M. Julio Ferry. La enmienda de M. Julio Simon pidiendo que se enseñen á los alumnos los deberes del hombre para con Dios y para con la patria, ha sido desechada por 147 votos contra 123.

Los periódicos radicales de París escriben con este motivo los más impíos artículos, en los cuales atacan á Dios con una brutalidad sin ejemplo en la historia.

En adelante las escuelas oficiales de párvulos en España, estarán á cargo de Maestras y no de Maestros, por considerarse más adecuada al carácter de la mujer la educación de los niños de pocos años que asisten á dicha clase de escuelas.

Austria ha pedido al Padre Santo que en el próximo Consistorio se confiriera la púrpura cardenalicia, al Rmo Sr. Arzobispo de Viena.

CRÓNICA LOCAL.

No en vano esperábamos, al aparecer nuestra modesta publicación en el estadio de la prensa, que po-

driamos muy luego introducir en ella importantes mejoras. Desde el presente número, y sin aumentar los precios de suscripción, damos á nuestros suscritores doce páginas de texto, las que irán en lo sucesivo convenientemente numeradas para formar un índice de materias, que publicaremos, Dios mediante, á fin de año.

Pocos meses lleva de existencia el *Semanario Católico*, y lo están ya viendo nuestros apreciables lectores, así piensa cejar en la campaña emprendida, que sale desde hoy á la palestra con nuevos bríos, para seguir defendiendo la verdad con su acostumbrada franqueza, y combatiendo de frente al error sin vacilaciones ni treguas.

Continúen ayudándonos nuestros buenos amigos: recomienden nuestro periódico para que vaya cual hasta aquí, en progresión ascendente el número de suscritores, y tengan por seguro que responderemos á su favor realizando nuevas é interesantes mejoras.

El exceso de material nos ha impedido dár cabida en el presente número al trabajo que teníamos preparado sobre los sagrados misterios de la Pasión y Muerte de nuestro adorable Salvador, que conmemora la Iglesia durante la Semana Santa.

Han visitado nuestra Redacción el excelente semanario Católico de Vich titulado «La Veu del Monserat» y la interesante revista de Valencia «La Ilustración popular económica». Sean muy bien venidos tan apreciables cólegas, á cuyo obsequio seguiremos correspon-

diendo con la remesa de nuestro humilde Semanario.



En cumplimiento del acuerdo de la Junta de Salubridad, que publicamos en el número anterior, cantóse el domingo último en la parroquia de Santa Maria, el Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso por la completa extincion de la viruela, y el mártes se celebró una solemne Misa de Requiem en sufragio de las almas de los fallecidos á consecuencia de la epidemia.

Asistieron á dichos actos las Autoridades superiores militar y civil de esta Isla con sus subordinados, el Ayuntamiento de esta Ciudad representado por el Sr. Alcalde, el Sr. Comandante de Marina y varios Gefes de la Armada, el señor Juez de primera Instancia, la Junta local de Sanidad, el claustro de Profesores de este Instituto de segunda Enseñanza, varias Comisiones y un crecidísimo número de fieles que correspondieron dignamente á la atenta invitacion del Sr. Subgobernador, Presidente de la citada Junta de Salubridad.

La numerosa concurrencia que llenaba la nave del templo, dió un testimonio de haber aceptado esta poblacion con entusiasmo, el acuerdo de celebrar los repetidos actos religiosos; cabiendo á sus iniciadores la satisfaccion de haber interpretado los sentimientos religiosos de la gran mayoría de estos habitantes que, en las pruebas á que les sujeta la Providencia, no se olvidan de tributarle gracias por los efectos de su misericordia.

Haya Dios acogido las manifestaciones de gratitud que con este

motivo se le han elevado, así como las plegarias por el descanso eterno de las victimas del contagio.



La procesion de los pasos del Viacrucis que debe salir de la parroquia de San Francisco de Asis mañana á las cinco y media de la tarde, recorrerá las calles siguientes: Frailes, Arrabal, S. Roque, Plaza de la Constitucion, Isabel II y Plaza de S. Francisco.



Con este número repartimos á nuestros apreciables suscritores una tierna súplica al Sagrado Corazon de Jesús que al efecto nos ha entregado una persona piadosa de esta ciudad.

Como observarán, há merecido la aprobacion de nuestro amadísimo Prelado que con paternal solicitud se ha dignado recomendar su uso á sus diocesanos concediéndoles 40 dias de indulgencia por cada vez que devotamente la reciten.



El Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad en la sesion celebrada el dia 28 de Marzo último, acordó gratificar con 500 pesetas á las Hermanas Carmelitas que han asistido á los enfermos de viruela, sin perjuicio de aumentar dicha gratificacion con 250 pesetas más, si lo permite el estado de fondos de la Corporacion.

Conocidos como son los servicios prestados por dichas Religiosas, el acuerdo del Ayuntamiento es de rigurosa justicia y por él le aplaudimos sinceramente.



En la iglesia de las Concepcionistas, al anochecer del lunes y durante la exposicion del Santísimo Sacramento ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. don Antonio Orfila, Párroco de Ntra. Sra. del Cármen, encomiando las escelencias del amor divino representado en el Sagrado Corazon de Jesús; cuyo acto fué debido á la piedad de una devota persona en accion de gracias al Corazon amantísimo por haber recobrado la salud perdida á consecuencia del contagio varioloso.



La funcion que al propio objeto debian celebrar el clero y feligreses de la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, tuvo tambien lugar el dia oportunamente anunciado. La misa fué á voces con acompañamiento de orquesta, y el sermón estuvo á cargo del Rdo. Sr. Cura-Párroco de dicha iglesia, cantándose despues un solemne Te-Deum, terminado el cual entonó otro el celebrante que habia encargado una piadosa familia, uno de cuyos individuos padeció la enfermedad de viruela.

El miércoles último se cantó en dicha parroquia una Misa de Requiem en sufragio de las almas de los fallecidos á consecuencia de la epidemia, y tanto á este como al anterior acto religioso, la concurrencia fué numerosa, y la iluminacion del templo espléndida y brillante como en las mayores solemnidades de la Iglesia.



El sábado último, fiesta de la Anunciacion de Nuestra Señora, los vecinos de la calle del Arraval, celebraron en la iglesia de San An-

tonio una funcion en accion de gracias por haber cesado la viruela. Además del Te-Deum que se cantó, se celebraron dos misas rezadas, y el lunes tuvo lugar una solemne de difuntos en sufragio de las almas de los finados.



Tenemos entendido que por el Ayuntamiento se trata de aumentar la dotacion del Capellan de la Cárcel de este Partido, y practicar en el oratorio de la misma las obras de reparacion y adorno que urgentemente reclama su mal estado.

Nos alegraremos de poder confirmar estas noticias.



Las primeras cantidades que, de orden del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se han librado del producto del Indulto cuadragesimal de la Predicacion del corriente año, lo han sido á favor de los Establecimientos de Beneficencia de esta Ciudad; habiéndose asignado 160 pesetas al Hospital civil é igual suma á la Casa de Espósitos.

Consignamos con gusto estos hechos, que podrán ser un dia contestacion elocuente á las imposturas y calumnias de los impíos.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

DOMINGO DE RAMOS.

Parroquia de Santa Maria. á las 9 y media despues de Tercia se hará la solemne bendicion de las Palmas y Ramos y la procesion; y luego empezará la misa mayor cantándose la Pasion con la solemnidad acostumbrada por los Sres. Sacerdotes Morillo, Cardona y Tutzó. Por la tarde visperas y manifestacion del Lignum Crucis. sermón moral por el Rdo. P. Juan de la Compania de Je-

sús y despues el miserere de D. Benito Andreu, propio de este dia.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, à las 9 y media solemne bendicion de Ramos y Palmas, procesion y luego la misa mayor con canto solemne de la Pasion por los señores Pbro. Bernad, Nuza y Sintes. A la tarde visperas y Vera-Cruz manifestada, sermon de Pasion por el Rdo. Sr. Cura-Párroco y Miserere.

Parroquia de San Francisco de Asis, tambien à las 9 y media bendicion solemne de Palmas y Ramos, procesion y luego la misa mayor y Pasion cantada con solemnidad por los señores Licenciado Anglada, Abiena y Landino presbíteros. Por la tarde cantadas Visperas y manifestada la Vera-Cruz se preparará la gran Procesion del piadoso Viacrucis por las calles indicadas; leida à tono la Sentencia hará el sermon de la primera estacion el Rdo. Sr. Ecónomo Luis Anglada, y al terminar la procesion predicará el último paso D. Jaime Tutzó Pbro. Se suplica religiosa asistencia.

En las Concepcionistas, se efectuará la bendicion de Ramos y Palmas a las 7 y media: luego la misa mayor y solemne Pasion por los señores Tutzó, Andreu y Panedas, Pbro. En la Concepcion se efectuará à las 8 y media, cantando la Pasion los señores Baselini, Pons José y Pons Lorenzo Pbro.

Lunes, en la iglesia de Santa Margarita, al anohecer rezado el Santísimo Rosario hará el panegirico de la propia Santa el Sr. Tutzó y al fin los gozos cantandos; ofrenda de una familia que en la terrible enfermedad recurrió à la Virgen y mártir Santa Margarita.

Martes, en Santa Maria canto de Pasion en la misa mayor à las 9 y despues Visperas y Vera-Cruz.

Miércoles igualmente; y por la tarde se cantará con la acostumbrada gravedad los Maitines vulgo Tinieblas.

Jués Santo, Santa Maria misa con orquesta à las 9 y media predicando el

Rdo. P. Juan con comunion general. Por la tarde Maitines ó Fás solemne con las acostumbrada Lamentaciones. A la noche el gran Miserere con música y sermon por D. José Pons Vicario.—Carmen, à las 10 misa à tres voces al órgano y comunion. Por la tarde oficio de Tinieblas con Lamentaciones solemnes. A la noche habrá sermon del Mandato por el Rdo. Sr. Cura-Párroco.—San Francisco, tambien à las 10 la misa solemne y comunion. Por la tarde se efectuará la ceremonia del Lavatorio por el Rdo. Ecónomo Lic. Anglada y luego sermon por el mismo señor y despues se cantará el Fás con solemnes Lamentaciones.—Iglesia de las Concepcionistas, Concepcion, Sta. Margarita y Sta. Eulalia tambien habrá misa solemne y colocacion del sagrado Monumento.

Viernes Santo, à las 6 de la mañana habrá sermon de Pasion en Santa Maria por el P. Juan y en San Francisco à cargo del Sr. Tutzó. A las 9 oficio del dia y canto de Pasion en las Parroquias, Concepcionistas y Concepcion. En el Carmen à las dos de la tarde se practicarà el piadoso ejercicio de las siete palabras predicadas, y música del célebre Haydn. A las 4 oficio con gravedad de Tinieblas en Santa Maria y en San Francisco. Procesion del entierro en San Francisco por dentro la iglesia à las 6 y media: en Santa Maria la gran acostumbrada procesion à las 8 de la noche.

Sábado Santo, las ceremonias y oficio de este dia empezarán en las tres Parroquias a las 7 de la mañana.

CHARADA.

De prima el albo ropaje
Viste gracioso este pueblo;
Segunda la luna bella
Luz vertiendo entre luceros.

Fué prima dos algun dia
La cabeza de San Pedro:
Condicion es dos con terciá
Propia del hombre y del tiempo.

Nombre es el todo que al alma
Llena de grandes recuerdos,
Porque con él ván unidos
Pueblos, luz, santos y tiempos.

Solucion à la charada del número 28.

PÁR-RO-CO.

Imp. de M. Parpal, Bastion 29.